

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 1 de junio se celebró el **"DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO"**;

Que la niña **MAYRA MARICELA ALVARADO MORALES** por su invaluable aporte al desarrollo de sus congéneres;

Que la niña **MAYRA MARICELA ALVARADO MORALES** fue postulada por el proyecto de Escolaridad Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores al Concurso Nacional Valdivia Niñez 2001;

Que la sociedad en su conjunto debe reconocer a los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura; a través de la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia del H. Congreso Nacional, la más cálida felicitación a la niña **MAYRA MARICELA ALVARADO MORALES**.

Recomendar el nombre de la niña **MAYRA MARICELA ALVARADO MORALES** como ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, a la niña **MAYRA MARICELA ALVARADO MORALES** por haber participado en el concurso Valdivia Niñez 2001 promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de junio del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL



ECON. CECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA
FAMILIA